

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10291** *MONTAJES Y CONSTRUCCIONES ORTIZ Y ORTIZ,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Amparo Sánchez Lidón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 57/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Antonio Vargas Guevara, contra la empresa ejecutada Montajes y Construcciones Ortiz y Ortiz, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que declara a la empresa ejecutada Montajes y Construcciones Ortiz y Ortiz, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 10.477,93 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100027647-1